

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1190- /

Aprueba intención de compra y términos de referencia y Anexos para el proceso de Gran Compra, para la “Reposición Vehículos policiales XI Región Policial de Aysén”.

SANTIAGO,

VISTOS: 25 OCT 2017

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 20.981, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- b) Lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado a través del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- c) Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- d) Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) Ley N° 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.
- f) Ley N° 18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.
- g) Decreto N° 95 Reglamento de la Ley N° 18.928 que Fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.
- h) Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, aprobado con fecha 24.SEP.004.
- i) El Decreto Supremo N° 41, de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.
- j) El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.
- k) La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- l) Resolución Exenta RA N°380/84/2017, de fecha 04.OCT.017, de la Jefatura de Personal, que designa Jefe de Logística.

CONSIDERANDO:

- 1) El Acta N°121/017, de fecha 24.OCT.017 del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile,

que en consideración a los antecedentes expuestos por la Comisión Técnica aprobó la intención de compra, los términos de referencia y anexos, para su publicación en el portal www.mercadopublico.cl a fin de generar un proceso de gran compra, para el proyecto "Reposición Vehículos policiales XI Región Policial de Aysén", para la Policía de Investigaciones de Chile, por un presupuesto de \$244.980.000, para la adquisición de 1 unidad del vehículo Hyundai H-1 Furgón 2.5 GLS AC ABS Diesel ID: 1523369, y 14 unidades del vehículo Station Wagon marca Toyota, modelo Rav4 2.0, versión 4X4 MT ID: 1523383.

2) Informe Económico de fecha 20.OCT.017 suscrito por el Comisario Nolberto AVILA CORTES, señala que según Convenio Mandato el Gobierno Regional Región de Aysén, cumplirá el rol de MANDANTE y la Policía de Investigaciones de Chile de MANDATARIA, por consiguiente, la institución realizará las funciones de Unidad de Compra y Unidad Técnica, procurando el correcto proceso administrativo en la ejecución del proyecto hasta su finalización. Asimismo, el GORE Aysén se responsabiliza de todos los pagos correspondientes que provengan de la ejecución del mismo, como así también de la custodia de las boletas bancarias que caucionen el procedimiento, agrega que, analizados los valores de adquisición de los vehículos, corresponden a ID N°1523383, Línea de Producto Vehículo Corporativo, cantidad 14, total (M\$) 222.460; ID 1523369, Línea de Producto Minibus, cantidad 1, total (M\$) 22.520, lo que suma un valor total de (M\$) 244.980. y finalmente, indica que se utilizará para el presente proyecto el procedimiento de GRAN COMPRA, a través de Convenio Marco del portal de compra.

3) Informe Jurídico de fecha 18.OCT.017, redactado por el Subcomisario (J) Fernando PÉREZ RETAMAL, indicando que, del análisis jurídico efectuado, se recomienda la decisión de adquirir los vehículos a través del Convenio Marco, en modalidad Grandes Compras.

4) Acta de Aceptación de Cargo y Declaración de No Conflictos de Intereses de la Comisión Evaluadora, integrada por el Subcomisario Roberto MONSALVE MORAGA, RUT 15.472.827-9, correo electrónico rmonsalmvem@investigaciones.cl; Inspector (A) José NOVOA SOTO, RUT 10.360.231-9, correo electrónico jnovoas@investigaciones.cl; Asistente Técnico Cristian MORA NAHUELCAR, RUT 15.758.348-4, correo electrónico cmoran@investigaciones.cl; Asistente Administrativo Myriam SANCHEZ SALAZAR, RUT 11.704.969-8, correo electrónico msanchezs@investigaciones.cl quienes aceptan el cargo y declaran no tener conflictos de intereses en este proceso, sin perjuicio de que, si aparecieran en el futuro antecedentes que den cuenta de alguna inhabilidad, el funcionario afectado por aquella implicancia se abstendrá de participar, informando de inmediato al superior jerárquico, para efectos de ser reemplazado

5) Informe Técnico de fecha 10.AGO.017, redactado por el Asistente Técnico de Administración y Logística Coyhaique Ricardo JAÑA DÍAZ, respecto de los vehículos Hyundai H-1 Furgón 2.5 GLS AC ABS Diesel y Station Wagon marca Toyota, modelo Rav4 2.0, versión 4X4 MT en el cual propone adquirir los vehículos citados, por cumplir los requerimientos técnicos tanto en sus sistemas mecánicos y sistemas de seguridad.

6) Resolución afecta N°88 de fecha 13.JUL.017, tomada de razón con fecha 26.JUL.017, que aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable, suscrito por Intendente Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén, Karina Alejandra ACEBEDO AUAD, para la "Renovación Parque Automotriz XI Región de Aysén", Código BIP 30462173-0.

7) Orden N°42 de la Subdirección Administrativa, de fecha 19.MAY.017, que crea la Comisión Técnica "Reposición Vehículos policiales XI Región Policial de Aysén".

RESUELVO:

1° **APRUÉBASE** la intención de compra, los términos de referencia y anexos, para su publicación en el portal www.mercadopublico.cl a fin de generar un proceso gran compra, para el proyecto "Renovación Parque Automotriz XI Región de Aysén", para la Policía de Investigaciones

de Chile, por un presupuesto de \$244.980.000.- (doscientos cuarenta y cuatro millones novecientos ochenta mil pesos) impuestos incluidos, fondos que proceden del financiamiento de la tercera cartera de inversiones FNDR 2017, del Gobierno Regional de Aysén, en virtud a Convenio Mandato Código BIP 30462173-0, para la adquisición de 1 unidad del vehículo Hyundai H-1 Furgón 2.5 GLS AC ABS Diesel ID: 1523369, y 14 unidades del vehículo Station Wagon marca Toyota, modelo Rav4 2.0, versión 4X4 MT ID: 1523383

2° DESÍGNASE la Comisión Evaluadora para el presente proceso, la que estará compuesta por los siguientes funcionarios: Subcomisario Roberto MONSALVE MORAGA, RUT 15.472.827-9, correo electrónico rmonsalvem@investigaciones.cl; Inspector (A) José NOVOA SOTO, RUT 10.360.231-9, correo electrónico jnovoas@investigaciones.cl; Asistente Técnico Cristian MORA NAHUELCAR, RUT 15.758.348-4, correo electrónico cmoran@investigaciones.cl; Asistente Administrativo Myriam SANCHEZ SALAZAR, RUT 11.704.969-8, correo electrónico msanchezs@investigaciones.cl, póngase en conocimiento de los integrantes de la Comisión, para efectos de las obligaciones establecidas en la Ley 19.886, su Reglamento y Ley 20.730 que regula el Lobby.

3° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl y remítase copia al Administrador Institucional de la ley del Lobby.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL”.



ALEX ESPINOZA VALDES
Subprefecto
Jefe de Logística

AEV/ecv

Distribución:

- XI Repol Aysén (1)
- Comisión Técnica (1)
- CAE. (1)
- Sec. Grandes C. (1)
- Adm. Inst. Ley Lobby (1)
- Archivo (1)

